

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021

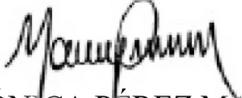
Fecha Estado: 15/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170000900	Ordinario	MARTHA LUCILA ARENAS VARELA	MISION EMPRESARIAL SA	Auto que aprueba transacción en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	12/02/2021		
05001410500220190060600	Ordinario	PIEDAD DEL SOCORRO GÓMEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aplaza Audiencia y ordena requerir a Colpensiones. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	12/02/2021		
05001410500220190062900	Ordinario	JOSE LUIS VIDAL PULGARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aplaza Audiencia y ordena requerir a Colpensiones. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	12/02/2021		
05001410500220200037800	Tutelas	JOSE DE LOS SANTOS DURAN MARTINEZ	COOMEVA EPS S.A.	Auto apertura incidente desacato FORMALMENTE en contra de la entidad accionada por el incumplimiento al fallo judicial proferido 1º de septiembre de 2020. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	12/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210007700	Tutelas	ALICIA CRISTINA VILLALOBOS MONTERO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a SANITAS EPS S.A.S., y se le concede el término de 1 DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que de respuesta a la acción de tutela y para que se pronuncie en forma específica sobre el recobro y pago de incapacidades a la accionante, estableciendo fechas de cancelación de éstas. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	12/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)